

**GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO  
PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO**

**COMUNICADO**

**16 DE ABRIL DE 2024**

1. El G24 reconoce el profundo sufrimiento humano causado en todo el mundo por diversas crisis que, a raíz de conflictos, desastres naturales, violencia u otras calamidades, han afectado gravemente a las personas y las comunidades. Pedimos un firme compromiso y hacemos hincapié en la urgente necesidad de un esfuerzo internacional conjunto y decidido para restablecer la paz, la estabilidad y los medios de vida de los afectados. Solicitamos a las instituciones financieras internacionales que apoyen a los países afectados de manera equitativa.
2. Pese a que se proyecta una recuperación y un crecimiento moderados en las economías avanzadas, y un crecimiento estable en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el panorama económico mundial es de debilidades e incertidumbres persistentes, que afectan sobre todo a las economías de mercados emergentes y en desarrollo y a los países de ingreso bajo. Aunque la inflación está cediendo en la mayoría de las regiones debido a la reducción de los trastornos en las cadenas de suministro y al endurecimiento de la política monetaria, las perspectivas generales continúan siendo especialmente preocupantes, ya que el crecimiento pronosticado para 2025 es inferior a la media de las dos décadas previas a la pandemia. Por lo tanto, se prevé que una parte significativa del mundo en desarrollo sea más pobre al final de 2024 que en el período anterior a la pandemia. Esto significa que el objetivo de lograr un crecimiento sostenible e inclusivo de aquí a 2030 es más difícil de alcanzar que antes. Instamos a todos los miembros de la comunidad internacional y, en particular, a los organismos multilaterales, a colaborar y hacer todo lo que esté en su mano para acelerar los avances.
3. Ante las inciertas perspectivas, las autoridades han de ser conscientes de las disyuntivas más complejas que entrañan sus decisiones. Es probable que los riesgos externos se mantengan, ya que prevalecen las políticas de desinflación. Los riesgos derivados de la persistencia de la inflación subyacente podrían desencadenar un endurecimiento adicional de la política monetaria, que agravaría aún más los altos niveles de deuda y los desequilibrios fiscales y en cuenta corriente, con efectos negativos sobre las perspectivas económicas. Además, si bien es cierto que el rápido ritmo de adopción de la inteligencia artificial y la digitalización presenta nuevas oportunidades, también presagia riesgos inciertos, sobre todo en sectores de las economías de mercados emergentes y en desarrollo y los países de ingreso bajo en los que el uso de la mano de obra es intensivo. Por último, las frecuentes tensiones geopolíticas están perturbando las cadenas de suministro y afectando negativamente en la actividad económica. Hacemos un llamado a reimpulsar la cooperación multilateral para ayudar a los países vulnerables a mitigar los riesgos de una evolución desfavorable y a afrontar estos retos.
4. En vista de la incierta situación económica, es necesario actuar con rapidez y agilidad para atender las necesidades cambiantes de los países. Ante la fuerte demanda de recursos del *Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad* (SRS) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la urgencia de las necesidades, ayudar a los países que reúnen los requisitos para acceder al SRS a preparar

programas de reformas sólidos agilizará los procesos de ejecución y desembolso de los fondos y permitirá que la asistencia llegue a tiempo a los destinatarios. Además, es necesario generar proactivamente interés en programas centrados en fomentar sistemas sanitarios resilientes. Dado que el SRS se va a someter a un examen preliminar en 2024, instamos al FMI a considerar la posibilidad de ampliar el alcance del servicio más allá de la preparación para pandemias y el cambio climático para dar cabida a otras fuentes de vulnerabilidades de balanza de pagos. Asimismo, acogemos con satisfacción el incremento de los límites de acceso a los servicios del *Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza* (FFCLP), ya que permitirá apoyar mejor a los países de ingreso bajo en el complicado entorno económico internacional actual. Sin embargo, teniendo en cuenta que se prevé un aumento de la demanda de los recursos del FFCLP, es imperativo abordar la sostenibilidad a largo plazo de sus finanzas, y esto puede incluir estudiar opciones como las ventas de oro del FMI. Para seguir reforzando la dotación de recursos a disposición de las economías de mercados emergentes y en desarrollo y los países de ingreso bajo, instamos a los países que estén dispuestos y que cuenten con sólidas posiciones de balanza de pagos a recalificar de forma voluntaria sus derechos especiales de giro (DEG) no utilizados hacia países miembros necesitados. Abordar los factores que impiden la recalificación de DEG hacia bancos multilaterales de desarrollo también debe ser una prioridad.

5. El significativo incremento de la demanda de financiamiento del FMI desde el inicio de la pandemia es reflejo de los desafíos subyacentes a los que se enfrentan los países. Los sólidos resultados financieros que el FMI prevé a mediano plazo gracias a una combinación de volúmenes de préstamo elevados y aumento de las tasas de interés suponen una oportunidad para dar más apoyo a los países miembros. A este respecto, solicitamos una normalización del margen de la tasa de cargos que se cobra por el financiamiento del FMI (tasa de interés de DEG), en consonancia con la política vigente, así como un examen de las sobretasas. En cuanto al margen de la tasa de cargos, durante los últimos 13 años se ha fijado en niveles superiores a los normales en aplicación de la cláusula de "circunstancias excepcionales". Consideramos que, dados los sólidos resultados financieros del FMI, no está justificado imponer a los miembros tasas elevadas en este momento, y la aplicación de la política actual apunta a una posible reducción del margen hasta los niveles normales. En lo que respecta a las sobretasas, reiteramos nuestros anteriores llamados, que incluyen el pedido de eliminarlas o reducirlas sustancialmente de forma permanente. Hasta que esa decisión se adopte, las sobretasas deberían suspenderse. Estos cambios en las tasas de cargos y las sobretasas redundarían inmediatamente en beneficio de un amplio conjunto de países miembros al incrementar su espacio fiscal y reducir la carga del servicio de la deuda y, al mismo tiempo, garantizarían una gestión prudente de los riesgos desde el punto de vista de las finanzas del FMI. Esperamos que el debate sobre la política de sobretasas previsto para este año desemboque en un examen formal.

6. Aplaudimos los esfuerzos de analizar el Marco conjunto del FMI y el Banco Mundial de sostenibilidad de la deuda de los países de ingreso bajo, así como el examen integral previsto de los límites de acceso a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) del FMI. Estas iniciativas, especialmente teniendo en cuenta el reciente aumento de las cuotas, son pasos cruciales para lograr que el apoyo que el FMI presta a los países miembros sea más eficaz en función de los costos. Esperamos que el examen que se lleve a cabo vele por que el Marco de sostenibilidad de la deuda sea una herramienta objetiva e imparcial para evaluar la sostenibilidad de la deuda. Asimismo, esperamos con interés el próximo examen de los servicios de financiamiento concesionario del FMI, puesto que puede afinar más y optimizar el marco de préstamos concesionarios de la institución.

7. El reciente aumento equiproporcional de las cuotas representa un avance hacia un FMI más basado en cuotas, que afianza el papel de la institución como eje de la red mundial de seguridad financiera. Si bien no incrementa la capacidad de préstamo del FMI, junto con la reducción de los acuerdos de crédito en el marco de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP), permitirá depender menos de recursos obtenidos en préstamo. Instamos a los países miembros a garantizar la pronta aplicación del aumento de las cuotas mediante una rápida aprobación en sus procesos nacionales, a más tardar a mediados de noviembre de 2024. La aprobación de un tercer grupo de países de África subsahariana es otro paso en la buena dirección, ya que mejora la representación y amplifica la voz de la región y por esos mismos motivos, instamos a que se cree un quinto Subdirector Gerente para las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Sin embargo, señalamos que aumentar las cuotas sin abordar la insuficiente representación actual de las economías de mercados emergentes y en desarrollo en la estructura de gobierno del FMI seguiría socavando la legitimidad y credibilidad de la institución. Por consiguiente, hacemos un llamado a reajustar las cuotas relativas para reflejar la evolución de las realidades económicas de los países miembros y para reforzar la voz y la representación de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Ese reajuste no debería realizarse a expensas de otros países miembros de economías de mercados emergentes y de ingreso bajo. Recalamos la importancia de cumplir el plazo de junio de 2025 que se ha establecido para la presentación de propuestas de revisión de la fórmula de cálculo de las cuotas de los accionistas.

8. Reconocemos las medidas adoptadas por el Grupo Banco Mundial para empezar a aplicar su hoja de ruta de evolución. Dado que en estos momentos se están definiendo los detalles del sistema de calificación institucional, los programas prioritarios a escala mundial, el banco de conocimiento, la plataforma de garantías y otras iniciativas del Grupo Banco Mundial, esperamos con interés el surgimiento de un banco mayor, mejor y más eficiente. Esperamos resultados equilibrados y un gran incremento de la agilidad y la eficiencia del Grupo Banco Mundial, así como una mejora de los servicios prestados a sus clientes. El compromiso de asignar 45% del financiamiento anual a proyectos relacionados con el clima no debe ir en detrimento del financiamiento para afrontar los desafíos básicos en materia de desarrollo: erradicar la pobreza y promover una prosperidad compartida. En lugar de establecer un objetivo fijo, creemos que los esfuerzos han de centrarse en apoyar la estructuración de los proyectos y su capacidad de atraer financiamiento con el fin de garantizar la movilización de recursos. Por último, exhortamos a llevar a cabo una evaluación realista del resto de la agenda que ofrezca una idea clara de las disyuntivas, los riesgos y el efecto presupuestario neto de las medidas propuestas.

9. Las mejoras previstas del modelo de financiamiento deben dar lugar a un *marco de incentivos financieros* que aliente verdaderamente a los clientes a abordar los ocho retos mundiales identificados y avalados por los Gobernadores en Marrakech el pasado octubre. Convendría alinear mejor el financiamiento de esos ocho desafíos mundiales con los instrumentos híbridos de capital, la plataforma de garantías de cartera y el Fondo para un Planeta Habitable que se prevé crear, aplicando criterios transparentes y objetivos en la asignación de recursos. Además, la puesta en marcha de la Plataforma de Aceleración de Soluciones Globales debería lograr que los países hagan suyos los programas, y permitirnos responder mejor a la demanda de los países contribuyendo de manera equilibrada a las actividades dirigidas a hacer frente a los ocho retos mundiales, proporcionando además financiamiento concesionario nuevo y suplementario, así como donaciones para apoyar la demanda de los países clientes. La pronta materialización de las contribuciones comprometidas por los accionistas y los donantes es esencial para garantizar la viabilidad y el éxito. Instamos a los bancos multilaterales de desarrollo a trabajar todos juntos

como un mismo sistema y a intensificar su cooperación en ventanillas de financiamiento concesionario y fondos temáticos para prestar un mejor servicio a los países clientes.

10. Para apoyar la consecución de los objetivos tanto de desarrollo como climáticos hacen falta muchos más recursos, y encomiamos los recientes esfuerzos desplegados para ampliar la capacidad financiera tanto de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) como del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Ante los desafíos que plantea la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aquí a 2030, pedimos que la 21.<sup>a</sup> reposición de recursos de la AIF (AIF21) sea la mayor de la historia. Para que la AIF21 tenga éxito, serán necesarios esfuerzos decididos de los países donantes para salvaguardar el financiamiento concesionario destinado a los países más vulnerables. En vista de los desafíos económicos a los que se enfrentan los países en desarrollo, exhortamos a la dirección de la AIF y a los países donantes a que eviten endurecer las condiciones de financiamiento de los miembros más vulnerables. Tomamos nota de las mejoras de la capacidad de concesión de préstamos del BIRF y la AIF gracias a las medidas de optimización de los balances. Sin embargo, conscientes del excesivo apalancamiento, consideramos que se necesitarían recursos nuevos y adicionales tanto para reforzar la capacidad financiera de la AIF y el BIRF como para encarar los desafíos mundiales y de desarrollo. En este sentido, pedimos que se avance más rápidamente en la aplicación de las recomendaciones del grupo de expertos independientes reunido por el G20 en lo relativo al aumento del capital, en el Grupo Banco Mundial y en el conjunto del sistema de bancos multilaterales de desarrollo. Esperamos con interés el examen de accionistas que se llevará a cabo en 2025 con arreglo a los *Principios de Lima*, y deseamos que propicie un refuerzo de la voz y la representación de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Instamos a los accionistas del Grupo Banco Mundial a forjar un consenso que permita garantizar que el proceso de examen se lleve a cabo de manera ágil y satisfactoria.

11. Los países en desarrollo acumularon rápidamente deuda soberana entre 2013 y 2023 y los elevados costos de su servicio, unidos a la depreciación de las monedas, están minando la capacidad de los países para financiar programas nacionales de desarrollo. Los recientes avances en el Marco Común del G20 constituyen un paso en la buena dirección para abordar algunos de estos retos. Además, la Mesa Redonda Mundial sobre la Deuda Soberana ayudó a establecer prácticas y procedimientos comunes para el manejo de los casos de reestructuración de la deuda, lo que contribuyó a los progresos en la reestructuración de la deuda en Ghana y Zambia. A futuro, instamos a seguir reformando el Marco Común para garantizar que las resoluciones de deuda soberana se produzcan de manera predecible, oportuna, ordenada y coordinada. Además, la interacción pronta y eficaz de los acreedores y deudores con las agencias de calificación crediticia puede evitar que un problema de liquidez a corto plazo se convierta en una crisis de deuda. Entre las cuestiones que podrían abordarse caso por caso figuran el tratamiento del endeudamiento interno y la deuda soberana vinculada a empresas de propiedad estatal. Para seguir ayudando a las economías en desarrollo a afrontar sus considerables necesidades de refinanciamiento y la carga del servicio de su deuda, abogamos por que se formule un enfoque integral y responsable que incluya medidas concretas y eficaces para ayudar a los países a romper el círculo vicioso de las crisis climática y de deuda cada vez más grave. En este sentido, apoyamos el lanzamiento del *examen experto mundial sobre deuda, naturaleza y clima*.

12. Los compromisos asumidos recientemente en materia de financiamiento y acción para el clima en la 28.<sup>a</sup> Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28) demuestran que la comunidad internacional es consciente de la

urgencia de la lucha contra el cambio climático, pero la brecha entre los compromisos y el financiamiento sigue siendo motivo de preocupación. Reconocemos el compromiso renovado tanto con la adaptación como con la mitigación y acogemos con satisfacción los progresos realizados en la puesta en marcha del Fondo para Pérdidas y Daños defendido por los países en desarrollo. Instamos a los donantes a cumplir sus compromisos, estimados actualmente en USD 660 millones, lo antes posible; y al Banco Mundial a acelerar la creación de la estructura fiduciaria del fondo. A este respecto, subrayamos que el financiamiento para el clima, incluidas herramientas innovadoras para este tipo de financiamiento, como los canjes de deuda por naturaleza, deben reflejar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas de los países, así como propiciar una transición justa. Asimismo, apoyamos que se preste más atención a la biodiversidad y pedimos a los bancos multilaterales de desarrollo que, de conformidad con su declaración conjunta en la COP 28, trabajen para mejorar la colaboración entre instituciones financieras internacionales a escala nacional, canalicen con habilidad recursos con condiciones muy favorables, aprovechen el financiamiento privado, intercambien activamente conocimientos y experiencias y armonicen sus enfoques para lograr mejores resultados sobre la base de los marcos nacionales de política climática y las estrategias impulsadas por los países. Esperamos que los incentivos a la inversión no conviertan la naturaleza y la biodiversidad en garantías de la deuda, sino en motores de nuevos ingresos a largo plazo. Reiteramos que una transición justa debe garantizar el acceso a la energía, incluidas todas las formas de energía, con un costo asequible para los países en desarrollo. Reconocemos el compromiso permanente de la *Declaración de Cooperación* de la Organización de Países Exportadores de Petróleo con el fin de salvaguardar la estabilidad del mercado de petróleo.

13. La movilización de recursos internos es crucial para financiar el desarrollo sostenible, sobre todo a la luz de la disminución de la asistencia internacional para el desarrollo y el financiamiento del mercado privado. Tomamos nota de los esfuerzos que se están desplegando en el Marco Inclusivo del G20 y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS) para luchar contra la elusión fiscal, mejorar la coherencia de las normas tributarias a escala internacional y lograr un entorno tributario más transparente, como parte del proceso de fortalecimiento de la capacidad de recaudación de impuestos. Reiteramos nuestro pedido de soluciones que sean sencillas de administrar y que generen nuevos ingresos fiscales apreciables para las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Acogemos con satisfacción las deliberaciones en curso en las Naciones Unidas para acordar una *Convención marco sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación*, y esperamos que el proceso promueva la equidad, otorgue mayor peso al desarrollo sostenible en los debates sobre la tributación internacional y genere una cantidad considerable de nuevos ingresos fiscales para las economías de mercados emergentes y en desarrollo. El consenso multilateral es importante para garantizar el avance de esta iniciativa y, por tanto, instamos al FMI y al Banco Mundial a apoyar y colaborar en este empeño, como han colaborado en las iniciativas impulsadas por la OCDE. Aplaudimos la iniciativa de la Alianza Global Contra el Hambre y la Pobreza y la inclusión de la tributación y la desigualdad en el programa de la Presidencia brasileña del G20. Esto pone de manifiesto el creciente reconocimiento internacional de la política tributaria como herramienta clave para promover el crecimiento inclusivo y reducir las desigualdades. Tomamos nota del actual debate sobre el uso de los indicadores de movilización de recursos internos en las operaciones de préstamo del Banco Mundial y recomendamos que los requisitos de movilización de recursos internos vayan más allá del monto de la recaudación para incorporar también

indicadores mensurables de la progresividad de la tributación y la reducción de los flujos financieros ilícitos.

14. Revitalizar la cooperación internacional continúa siendo esencial para afrontar con eficacia los numerosos retos que la economía mundial tiene por delante. Las ventajas generadas por la globalización y la apertura fueron fundamentales para impulsar logros considerables en materia de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza. Sin embargo, las recientes tensiones geopolíticas, el uso de políticas industriales para reducir los riesgos en las cadenas de suministro, las iniciativas relacionadas con el clima y las preocupaciones en torno a la seguridad nacional están alimentando las tendencias proteccionistas. En un contexto de incertidumbre, ese proteccionismo entorpece los esfuerzos para lograr una reducción sostenible de la pobreza, especialmente en los sectores en los que trabaja una proporción considerable de la población empobrecida. Es crucial impulsar el multilateralismo y reformar el sistema del comercio mundial, al tiempo que se mitigan los riesgos asociados con la fragmentación del comercio. Hacemos un llamado a los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras internacionales para que coordinen de forma estrecha sus agendas de desarrollo, y para que presten su apoyo a un marco multilateral del comercio resiliente. Instamos a las naciones a asegurar las rutas comerciales y proporcionar pasos seguros para el transporte de bienes y materias primas en todas las principales rutas comerciales. Asimismo, recalcamos la importancia de mejorar la colaboración entre los organismos multilaterales y la Organización Mundial del Comercio, en particular para promover objetivos globales más amplios. La colaboración y la cooperación entre las distintas instituciones multilaterales son imprescindibles para hacer frente a los retos del multilateralismo y como parte de un empeño para lograr un mundo más próspero y equitativo.

## LISTA DE PARTICIPANTES<sup>1</sup>

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 111.<sup>a</sup> reunión en Washington D. C. el 16 de abril de 2024. Presidió la reunión el Sr. Ralph Recto, Secretario de Hacienda de Filipinas; y actuaron como primer vicepresidente Leonardo Madcur, Director Ejecutivo Suplente en el Fondo Monetario Internacional por el grupo de países que incluye Argentina y Perú; y como segundo vicepresidente, el Sr. Olawale Edun, Ministro de Hacienda de Nigeria.

La reunión de los ministros fue precedida por la 123.<sup>a</sup> reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 15 de abril de 2024. Esta última fue presidida por el Sr. Joven Balbosa, Subsecretario del Grupo de Finanzas Internacionales del Ministerio de Hacienda de Filipinas.

**Grupo Africano:** Laaziz Faid, Argelia; Malangu Kabedi-Mbuyi, República Democrática del Congo; Adama Coulibaly, Côte d'Ivoire; Rania Al-Mashat, Egipto; Gebreyesus Guntie, Etiopía; Mays Mouissi, Gabón; Mohammed Amin Adam, Ghana; Njuguna Ndungu, Kenya; Mohamed Taamouti, Marruecos; Yemi Cardoso, Nigeria; Marlon Geswint, Sudáfrica.

**Grupo Asiático:** Krishnamurthy Subramanian, India; Reza Boostani, República Islámica del Irán; Wassim Manssouri, Líbano; Muhammad Aurangzeb, Pakistán; Francisco Dakila, Filipinas; Shehan Semasinghe, Sri Lanka; Roman Marshavin, Siria.

**Grupo Latinoamericano:** Daniel Pierini, Argentina; Tatiana Rosito, Brasil; Ricardo Bonilla, Colombia; Tatiana Rodriguez, Ecuador; Alvaro Gonzalez Ricci, Guatemala; Ernesto Acevedo, México; Adrian Armas, Perú; Alvin Hilaire, Trinidad y Tobago.

**Observadores:** Luis Epalanga, Angola; Fahad M. Alturki, Fondo Monetario Árabe; Weifeng Yang, China; Laura Thompson, Organización Internacional del Trabajo (OIT); Zamir Iqbal, Banco Islámico de Desarrollo; Mohannad Al Suwaidan, Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP); Fuad Albassam, Fondo de la OPEP; Ghaith Nader Idrees, Arabia Saudita; Ebrahim Alzaabi, Emiratos Árabes Unidos; Andrés Miguel Rondón, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Navid Hanif, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU DAES); Raquel Artecona, Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**Invitados especiales:** Kristalina Georgieva, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional  
Ajay Banga, Presidente del Banco Mundial.

**Secretaría del G24:** Iyabo Masha, Julius Duran, Estanislao Rengifo, Angelica Huerta Ojeda.

**Secretaría del FMI para el G24:** Najla Nakhle, Sébastien Vanhoucke, Aric Maiden.

---

<sup>1</sup> Personas que participaron en las deliberaciones.